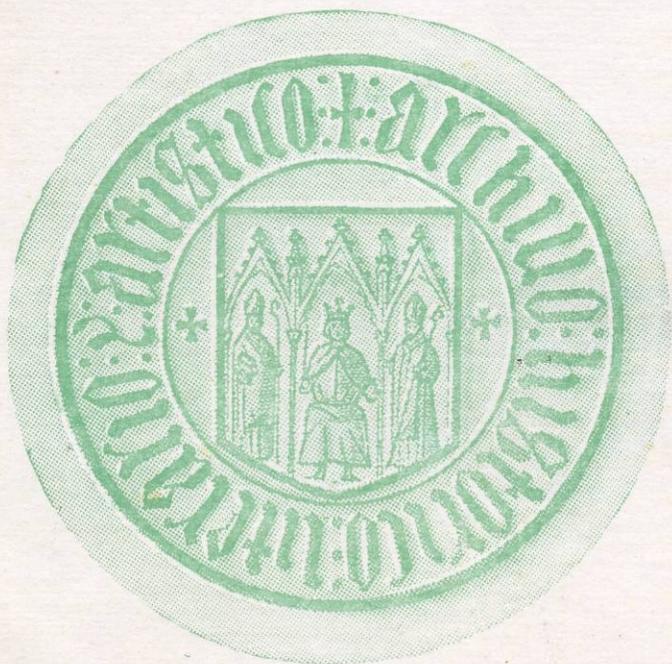


ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.^a ÉPOCA

Año 1968 - Números 147-52



SEVILLA

PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISTÓRICO
SEVILLA
HISTÓRICO DE SEVILLA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DEPÓSITO LEGAL, SE - 25 - 1958



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTOR: JOSE J. REAL

Impreso en España, en los Talleres de E.C.E.S.A. - Conde de Barajas, 21 - Sevilla, 1970

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1968



Tomos
XLVIII - XLIX
Núms. 147 a 152

PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA

2.ª EPOCA

1968

ENERO A DICIEMBRE

Núms. 147 a 152

CONSEJO DE REDACCION

EXCMO. SR. D. CARLOS SERRA Y DE PABLO-ROMERO, Presidente de la Diputación Provincial.—DR. D. JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.—DR. D. JESÚS ARELLANO CATALÁN.—DR. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.—DR. D. ANTONIO MURO OREJÓN.—D. LUIS TORO BUIZA.—Sr. Secretario de la Diputación Provincial.—Sr. Interventor de la Diputación Provincial.

Director Honorario: D. MANUEL JUSTINIANO MARTÍNEZ.

Director: Dñ. D. JOSÉ J. REAL DÍAZ.

Secretario de Redacción: DR. D. JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO.

Administrador: DOÑA ARACELI SHAW GARCÍA.

SUMARIO

ARTICULOS

	Págs.
Enriqueta Quesada Montero.— <i>La actuación de la Suprema Junta de Sevilla a través del Diario de su Presidente</i>	7
Juan Collantes de Terán.—« <i>Las ciudades muertas</i> ». <i>Hacia una topografía urbana en la poesía de Antonio Machado</i>	109
Jesús Viñas Cebrián.— <i>Revolución de Septiembre de 1868. Aspecto militar en Andalucía y la batalla del Puente de Alcolea</i>	121
Teodoro Falcón Márquez.— <i>La iglesia de San Nicolás de Bari, de Sevilla</i>	161
Fernando Franco Domínguez.— <i>Hacia un concepto de generación</i>	199

MISCELANEAS

Antonio Domínguez Ortiz.— <i>La incorporación a la Corona de Sanlúcar de Barrameda</i>	215
Sor Cristina de la Cruz Arteaga.— <i>Huertos cerrados de la Sevilla histórica y su sentido en el mundo de hoy</i>	233
Juan A. Fernández.— <i>Tierras de Doñana</i>	255
Pedro M. Piñero Ramírez.— <i>Crónica del traslado a Osuna de los restos mortales del Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Marín</i>	271

DOCUMENTOS

José Joaquín Real Díaz.— <i>El Consulado de cargadores a Indias: Su documento fundacional</i>	279
Francisco Aguilar Piñal.— <i>Algunos incunables sevillanos del Museo Británico</i>	293
Jean Coste.— <i>Rentas desconocidas de Francisco de Rioja</i>	299

LIBROS

Francisco López Estrada.— <i>Una biografía compartida. Fernán Caballero y el torbellino romántico</i>	319
Francisco Aguilar Piñal: <i>La Sevilla de Olavide</i> .—A. Herrera	334
A. Domínguez Ortiz: <i>Crisis y decadencia de la España de los Austrias</i> .—Carlos Martínez Shaw	336
E. Ionesco: <i>Diario</i> .—Esteban Torre	329
A. I. Kroeber: <i>El estilo y la evolución de la cultura</i> .—Esteban Torre	330
Antonio Mestre Sanchis: <i>Ilustración y Reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de D. Gregorio Mayáns y Siscar</i> .—F. A.	339
J. Mora Ferrater: <i>La filosofía actual</i> .—Antonio del Toro	333
Daniel Pineda Novo: <i>Al vuelo de las horas</i> .—Esteban Torre	327
L. Pirandello: <i>Ensayos</i> .—Esteban Torre	329
Fermín Requena: <i>Provincianas</i> .—Esteban Torre	332
Juan Sierra: <i>María Santísima</i> .—Esteban Torre	325
G. Torrente Ballester: <i>Teatro español contemporáneo</i> .—A. del Toro	328
E. Trías: <i>La filosofía y su sombra</i> .—A. del Toro	331

PRELIMINARES DE LA REVOLUCION Revolución de septiembre de 1868

ASPECTO MILITAR EN ANDALUCIA Y LA BATALLA DEL PUENTE DE ALCOLEA

JESUS VIÑAS CEBRIAN

Revolución de septiembre de 1868

ASPECTO MILITAR EN ANDALUCÍA
Y LA
BATALLA DEL PUENTE DE ALCOLEA

DE SUS VÍAS CERRAN

I. - PRELIMINARES DE LA SUBLEVACION

El 11 de septiembre están ya tan adelantados los preparativos de la revolución, que el gobernador de Cádiz expresa sus temores al Gobierno, e inconscientemente González Bravo le tranquiliza diciéndole que «por lo pronto, no hay nada de Canarias, que es el punto de apoyo moral, y créame usted, no hay nada de la Marina» (1).

Hasta tal punto estaba mal informado el presidente del Consejo de Ministros, que no quiere hacer oídos a los rumores crecientes de revolución, e incluso ignora que el día 8 el señor López de Ayala, uno de los principales promotores liberales, ha partido a bordo del vapor «Buenaventura», fletado con dinero de los Montpensier, para recoger en Canarias a los generales deportados el 7 de julio.

En la noche del 14 de septiembre, en una playa de Tenerife, embarcan los generales Serrano, Caballero de Rodas y Serrano Bedoya, para incorporarse al movimiento revolucionario. El general Dulce no le hizo por encontrarse enfermo, por lo que permaneció en las Islas.

El día 12 había zarpado de Southampton, en el vapor «Delta», de la Mala Real Inglesa, los principales cabecillas de la revolución: el general Prim y los señores Ruiz Zorrilla y Paúl y Angulo.

Para burlar la vigilancia de nuestro embajador en Londres, duque de Vistahermosa, el general Prim figuró como ayuda de cámara de los conde de Bar; de esta forma no supo el Gobierno español la partida del prestigioso marqués de los Castillejos.

Arribó Prim a Gibraltar el día 17, e impaciente por no ver malograrse nuevamente sus intentos de pronunciamiento, como tres años antes en Valencia, emprendió el mismo día, en el «Adelaida», facilitado por el armador inglés señor Bland, la travesía a Cádiz, a donde llegó bien entrada la noche.

La misma mañana del 17, el brigadier don Juan Topete dirigía desde la fragata «Zaragoza», al pueblo de Cádiz, el siguiente manifiesto:

(1) VILLA-URRUTIA, MARQUÉS DE: *El General Serrano, Duque de la Torre*. 2.ª edición. Madrid, 1929.

«Gaditanos:

Un marino que os debe señaladas distinciones, y entre ellas la de haber llevado vuestra representación al Parlamento, os dirige su voz para explicaros un gravísimo suceso.

Esta es la actitud de la Marina para con el malhadado Gobierno que rige los destinos de la nación. No esperéis de mi pluma belleza: preparaos a oír verdades.

Nuestro desventurado país yace sometido, años ha, a la más horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada; los derechos del ciudadano escarnecidos; la representación nacional ficticiamente creada; los lazos que deben ligar al pueblo y formar la monarquía constitucional completamente rotos. No es preciso proclamar estas verdades: están en la conciencia de todos. En otro caso, os recordaría el derecho de legislar, que el gobierno por sí solo ha ejercido, agravándolo con el cinismo de proponer aprobaciones posteriores de las mal llamadas Cortes, sin permitirles siquiera discusión sobre cada uno de los derechos que en conjunto les presentaba, pues hasta del servilismo de sus secuaces desconfiaba en el examen de sus actos. Que mis palabras no son exageradas, lo dicen las leyes administrativas, la de orden público y la de imprenta. Con otro fin, el de presentaros una que sea la absoluta negación de toda doctrina liberal, os cito la de instrucción pública.

Pasando del orden político al económico, recientes están las emisiones, los empréstitos, la agravación de todas las contribuciones. ¿Cuál ha sido su inversión? La conocéis y la deplora como vosotros la Marina de Guerra, apoyo de la mercante y seguridad del comercio. Cuerpo proclamado poco ha gloria del país, y que ahora mira sus arsenales desiertos, la miseria de sus operarios, la postergación de sus individuos todos, y en tan triste cuadro un vivo retrato de la moralidad del gobierno.

Males de tanta gravedad exigen remedios análogos; desgraciadamente los legales están vedados; forzoso es, por tanto, apelar a los supremos, a los heroicos. He aquí la razón de la Marina en su nueva actitud: una de las dos partes de su juramento está violada con mengua de la otra; salir a la defensa de ambas, no sólo es lícito, sino obligatorio.

Expuestos los motivos de mi proceder y del de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones. *Aspiramos* a que los poderes legítimos de pueblo y trono funcionen en la órbita que la Constitución les señale, restableciendo la armonía ya extinguida,



D. JOSE GUTIERREZ DE LA CONCHA,
Marqués de La Habana

Alcanzó gran prestigio por sus actuaciones en la primera guerra carlista: Arlabán, Villarreal de Alava, Gra y Belascoain, Castellote, Morella y Berga.

Fue uno de los principales actores en los sucesos de 1843, que elevaron al trono a Isabel II. Adicto a la dinastía, se hizo cargo, en los momentos difíciles de la Revolución, de la Presidencia del Gobierno, pero la firmeza de su carácter no impidió el triunfo de ésta.

Se le concedió el título de Marqués de La Habana por su intervención al frente de la Capitanía de Cuba, al extinguir la piratería (1850).

Preocupado por los problemas militares de su época, al igual que su hermano el Marqués del Duero, redactó el «Reglamento Táctico de Caballería» durante su gestión como Director General de Caballería (1847-48).

el lazo ya roto entre ellos. *Aspiramos* a que las Cortes Constituyentes, aplicando su leal saber y aprovechando lecciones harto repetidas de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional. *Aspiramos* a que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los gobiernos, reconociéndoles las cualidades de sagrados que en sí tienen. *Aspiramos* a que la Hacienda se rijan moral e ilustradamente, modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita, y ancho campo a la actividad individual y al talento.

Estas son, concretamente expuestas, mis aspiraciones y la de mis compañeros. ¿Os asociáis a ellas sin distinción de partidos, olvidando pequeñas diferencias que son dañosas para el país? Obrando así labraréis la felicidad de la Patria. ¿No hay posibilidad de obtener el concurso de todos? Puesu haga el bien quien para ello tenga fuerza. Nuestros propósitos no se derivan de afección especial determinada a partido alguno; a ninguno pertenecemos; les reconocemos a todos buen deseo, puesto que a todos les suponemos impulsados por el bien de la Patria, y ésta es, precisamente, la bandera que la Marina enarbola.

Si modestos marinos nos lanzamos hoy, colocándonos en puestos que a otros más autorizados les correspondía, lo hacemos obedeciendo a apremiantes motivos; vengan en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demás cuerpos militares, los hombres de Estado, el pueblo; a todos pedimos una cosa: plaza de honor en el combate para defender el pabellón hasta fijarlo; esto y la satisfacción de nuestras conciencias, son las únicas recompensas a que aspiramos.

Como a los grandes sacudimiento suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo con ventaja cierta de los enemigos, creo con mis compañeros hacer un servicio a la causa liberal presentándonos a defenderla conteniendo todo exceso. Libertad sin orden, sin respeto a las personas y a las cosas, no se concibe. Correspondo, gaditanos, a vuestro afecto, colocándome a vanguardia en la lucha que hoy comienza y sostendréis con vuestro reconocido denuedo. Os pago explicándoos mi conducta, su razón y su fin; a vosotros me dirijo únicamente: **hacia el país los que para ello tengan títulos.**

Bahía de Cádiz, a bordo de la «Zaragoza», 17 de septiembre de 1868.

Juan Bautista Topete.»

La anterior proclama confirmaba la sublevación de toda la Escuadra surta en el puerto, después de haberse vencido pequeños pareceres de determinados jefes.

Estas fuerzas estaban constituidas por los siguientes buques:

- Fragatas: «Zaragoza», «Villa de Madrid», «Tetuán» y «Lealtad».
- Goletas: «Edetana», «Concordia», «Ligera» y «Santa Lucía».
- Vapores: «Ferrolano», «Isabel II» y «Vulcano».
- Transportes: «Urca», «Santa María» y «Tornado» (2).

Mandadas por los prestigiosos nombres de: Malcampo, Arias, Barcáiztegui, Uriarte, Pilón, Pastor y Landero, Montojo, Viar, Oreiro y los hermanos Guerra.

Desconocía Prim la actitud tomada por la Escuadra, por lo que decidió ponerse en manos del brigadier Topete, y en la misma noche del 17 se entrevistaba en la «Zaragoza», logrando vencer la resistencia del marino sobre sus deseos de que se proclamase una monarquía constitucional con el nombre de la infanta María Luisa Fernanda.

Era punto convenido en los planes revolucionarios que el general don Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre, se pusiese al frente del movimiento, pero dado que los hechos se habían precipitado con mayor rapidez de lo previsto, y temiendo la reacción de las autoridades de Cádiz, ya sobreavisadas, decidieron Prim y Topete no esperar la llegada del general Serrano y proclamar la Revolución.

(2) El transporte *Urca* era una fragata de carga; no tenía tanta eslora como las de guerra y era más redonda; solían montar alguna artillería.

II. - LA REVOLUCION

En la mañana del 18 de septiembre, la Escuadra se coloca frente al puerto en orden de combate, y el general Prim es presentado a las fuerzas navales como jefe del alzamiento hasta tanto llegue el general Serrano. (Se hizo así siguiendo el consejo de los señores Sagasta y Ruiz Zorilla.)

El brigadier Topete arenga a la marinería y desde la fragata «Zaragoza» se disparan los veintiún cañonazos simbólicos.

2.1. *El Manifiesto del general Prim.*

Desde la misma fragata, el general Prim redacta el manifiesto que transcribimos:

«Españoles:

¡A las armas, ciudadanos, a las armas!

¡Basta ya de sufrimientos! La paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradación; y la nación española, que si a veces ha sido infortunada, no ha dejado nunca de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento. Ha sonado, pues, la hora de la revolución: remedio heroico, es verdad, pero inevitable y urgente cuando la salud de la Patria lo reclama.

Principos bastantes liberales para satisfacer las necesidades del presente y hombres bastantes sensatos para presentir y respetar las aspiraciones del porvenir, hubieran podido conseguir fácilmente, sin sacudidas violentas, la transformación de nuestro país; pero la resistencia en la arbitrariedad, la obstinación en el mal y el ahínco en la inmoralidad, que descendiendo desde la cumbre empieza a infiltrarse ya en la organización de la sociedad, después de haber emponzoñado la gobernación del Estado, convirtiendo la administración en granjería, la política en mercado y la justicia en escabel de asombrosos en-

cumbramientos, han hecho desgraciadamente tardías e imposibles tan saludables concesiones, y han acumulado la tempestad, que, al desgajarse hoy, arrastrará en sus corrientes los diques que han sido hasta aquí obstáculo insuperable a la marcha lenta, pero progresiva, que constituye la senda de los pueblos, y que han aislado a la España en el movimiento general de las naciones civilizadas del globo.

¡A las armas, ciudadanos, a las armas!, fue el grito de guerra; sea hoy el solo grito de todos los buenos españoles.

¡Que los liberales todos borren durante la batalla sus antiguas diferencias, haciendo en aras de la Patria el sacrificio de dolorosos recuerdos!

¡Que no haya, en fin, dentro de la gran comunión liberal, más que un solo propósito: la lucha; un solo objeto: la victoria; una sola bandera: la regeneración de la Patria!

¡Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen a la prosperidad de los pueblos, es la misión de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la calma y la reflexión, es el fin que deben proponerse las naciones que quieren conquistar con su valor su soberanía y saben hacerse digna de ellas, conservándola con la prudencia. Destruyamos, pues, súbitamente, lo que el tiempo y el progreso debieran paso a paso transformar, pero sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones que, debilitando la acción del combate, menoscabarían la soberanía de la nación. Y cuando la calma renazca y la reflexión sustituya a la experiencia, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas, y el pueblo, en uso de su soberanía, podrá constituirse como lo juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías que a la conquista de sus libertades y al goce de sus derechos crea necesarias.

Los generales Dulce y Serrano debían hallarse como yo entre los ilustres marinos que, impulsados por el bien de la Patria, han iniciado el movimiento al frente de la Escuadra nacional; pero un incidente de mar, sin duda, ha retrasado, a pesar suyo, y con sentimiento mío, su llegada. Os hablo, pues, no sólo en mi nombre, sino en nombre de tan distinguidos generales. Españoles, militares y paisanos, la Patria necesita de nuestros esfuerzos; no desoigamos el grito de la Patria; ecos dolientes del sufrimiento de nuestros padres, de nuestras es-

posas, de nuestros hijos y de nuestros hermanos. Corramos presurosos al combate, sin reparar en las armas de que podamos disponer, que todas son buenas cuando la honra de la Patria las impulsa, y conquistemos de nuevas nuestras escarnecidas libertades; recuperemos la proverbial altivez de nuestro antiguo carácter; alcancemos otra vez la estimación y el respeto de las naciones extranjeras, y volvamos, en fin, a ser dignos hijos de la noble España.

Espanoles: ¡Viva la libertad! ¡Viva la Soberanía nacional!

Bahía de Cádiz, a bordo de la fragata de guerra «Zaragoza», 18 de septiembre de 1868.

Juan Prim.» (3).

Como se desprende de los manifiestos de Topete y Prim, no se indicaba solución alguna determinada: su fin era derribar los obstáculos tradicionales, que eran la dinastía borbónica, y proclamar después, en Cortes Constituyentes, la forma de gobierno que la nación, en uso de su soberanía, creyera conveniente a sus intereses.

Esto vino a confirmarlo más tarde la Asamblea libérrima de las Cortes, determinando la forma monárquico-democrática, y la persona del nuevo jefe del Estado que habría de regir los destinos de la nueva España revolucionaria.

2.2. La Revolución en Cádiz y Sevilla.

En la madrugada del 19 desembarcaron Prim y Topete, y la revolución se propaga con rapidez. Al pronunciamiento de Cádiz le sigue San Fernando, Chiclana, La Carraca y Medina Sidonia. Casi simultáneamente lo hacen las ciudades de Málaga, Algeciras y Ceuta.

Cádiz es el escenario principal de la revolución. Es elegida por los mandos militares que han de hacer el alzamiento como la ciudad más adicta a sus ideas avanzadas y liberales. En ella toma parte el pueblo, en estrecha colaboración con el Ejército y la Marina, y se suma a la revolución con la alborozada alegría que supone para la ciudad defender sus principios liberales, mantenidos desde 1812.

En estas fechas está en Cádiz el legendario Fermín Salvochea, el cual queda como jefe del sector civil, y su actuación es la más eficaz

(3) Los manifiestos de Topete y Prim han sido tomados de la obra de don Manuel Henoa y Muñoz: *Los Borbones ante la Revolución*. Tomo II; Madrid, 1870.

en la revolución, y autor, dos meses más tarde, de la conocida por el nombre de «las Barricadas». Colabora Salvochea en ella, no porque piense que con ello va a solucionar nada, sino porque se trata de un paso más hacia la revolución total que él mismo ambiciona (4).

Sevilla responde el mismo día 19 al grito de revolución dado en Cádiz.

El gobernador civil interino de Sevilla, don Miguel de Bethencourt (5), ante el cariz anárquico que han ido tomando las cosas, dicta un bando, en el cual resigna su autoridad en la del capitán general del Distrito Militar, general don Francisco de Paula Vasallo (6).

Ante las presiones de los liberales, el general Vasallo se retira a media mañana a los acuartelamientos del Regimiento de Artillería Montado (segundo del Arma), que a las órdenes del coronel Blengúa es el único que le permanece fiel (7).

El movimiento revolucionario había sido tan estudiado que la primera autoridad militar se ve impotente para hacerle frente, y para evitar males mayores, el general Vasallo decidió, a mediodía, ceder el mando al general don Rafael Izquierdo, a la sazón segundo cabo de la Capitanía (8).

La verdad es que las circunstancias y la ignorancia en ciertas cuestiones fundamentales da lugar a una situación confusa, en la que los mismos mandos dudan por tomar una decisión comprometida.

Por la tarde del 19, la guarnición confraterniza con el pueblo en la recientemente urbanizada «Plaza Nueva», la que días más tarde vendrá a llamarse «Plaza de la Libertad»...

En las primeras horas de la noche se constituye la «Junta Provisional Revolucionaria de Sevilla», compuesta por las personas más notables por sus antecedentes liberales y pertenecientes indistintamente a uno u otro partido. Presidida por don Antonio Arístegui, quedaba formada por: Don Federico Rubio, don Joaquín Peralta, don Francisco de P. Candero, don Juan José Hidalgo, don Francisco Javier Caro, don Francisco Díaz Quintero, don Felipe Alvarez Sotoma-

(4) LORENTE RAMÓN: *Cádiz en la España del siglo XIX*. Conferencia en el Aula Militar de Cultura. Gobierno Militar de Cádiz.

(5) Lo era en sustitución del nombrado en Agosto, don Romualdo Pérez, que no llegó a tomar posesión de su cargo.

(6) Por R. O. de 3 de Noviembre de 1859, quedaba dividida la península en cinco Distritos militares, correspondiendo el tercero a Andalucía, Granada y Extremadura.

(7) Se encontraba en aquellos momentos el subinspector del Arma, general Jácome, en el citado Regimiento, e igualmente permaneció adicto a la autoridad legítima hasta el último momento (*Historia de la Artillería Española*. General Vigón).

(8) Cargo creado por R. O. de 26 de Junio de 1800 para sustituir al capitán general en caso de ausencia, enfermedad o muerte. No existe en la actualidad, aunque durante mucho tiempo se vino llamando segundo cabo al segundo jefe de las regiones militares.

yor, don Manuel Carrasco, don Antonio Machado, don Manuel Pastor, don Manuel Puente y Pellón, don Tomás Arderius, don Federico de Castro, don Manuel Sánchez Silva, don Manuel Laserna y el marqués de la Motilla (9).

La Junta Provisional Revolucionaria confirma interinamente al general Izquierdo en su cargo de la Capitanía del Distrito y nombra al brigadier don Manuel Laserna gobernador militar; al general don Joaquín Peralta, gobernador civil; al general Nouvilas, segundo cabo de la Capitanía; y a don Rafael Laffitte (10), alcalde presidente de lo que ellos llaman «Ayuntamiento Popular».

Hasta estos momentos puede decirse que la Revolución de Septiembre, en Sevilla, ha seguido buen camino, pues exceptuando algún desmán populachero, imposible de ser contenido, el nuevo ambiente parece que va a traer cosas mejores para la ciudad, pero...

La primera disposición del Ayuntamiento Popular, firmada por el segundo alcalde don Francisco de Paula Castillo, nos dice el rumbo que se va a tomar, y que en principio trataba de atraer a la masa popular:

«...queda abolida la odiosa contribución de puertas y consumos...»

Es el día 20 de septiembre. A partir de este día se desatan una serie de desmanes, inexplicables, encaminados principalmente a demoler monumentos y despojar templos sagrados de la ciudad. La ignorancia hace llegar tesoros inapreciables a las manos de mercaderes y coleccionistas poco escrupulosos.

So pretexto de embellecimiento y ensanche de calles, se dictan las primeras órdenes.

En la noche del 21 se decreta el derribo del monumento llamado «el Triunfo», situado fuera de la puerta de Triana, dando frente al río. (Dedicado a la Santísima Trinidad, fue construido en 1792) (11).

A este decreto le siguen los de derribo de la puerta de Triana, de la puerta de San Fernando, iglesia de San Felipe, monasterio de Dueñas, convento de monjas de Madre de Dios, iglesias de San Miguel, San Esteban, Santa Marina, Omnium Sanctorum y la puerta de Osario, Carmona, de Córdoba, del Sol y la nueva de San Fernando.

En esta fiebre destructora se llega a la incautación de bienes sin formalidad alguna. Los despojos son vendidos sin saber lo que se

(9) TASSARA GONZALEZ, JOSÉ MARÍA: *Apuntes para la historia de la Revolución de Septiembre de 1868 en Sevilla*. Sevilla, 1919.

(10) Lo fue por poco tiempo, sustituyéndole el nombrado como segundo alcalde.

(11) Archivo Municipal. Libro de Actas Capitulares correspondientes al año 1868.

vende, pues las más de las veces son personas incultas la que trafican en el horroroso «expolio».

Hoy, a un siglo de distancia, en que España trata de conservar lo más mínimo de sus tesoros artísticos, e incluso reconstruye sus monumentos, nos parece mayor todavía, si cabe, el tremendo desprecio al patrimonio sevillano.

¡Y aquel Ayuntamiento decía llamarse «popular» y sevillano!...

Menos mal que contra esta orgía devastadora se alzaron voces autorizadas que impidieron, en parte, la consumación del derribo en algunas iglesias contra las que se había decretado su *sacrificio* (San Esteban, Santa Marina, Omnium Sanctorum, entre las principales) (12).

Pese a los esfuerzos, no pudo salvarse la iglesia de San Miguel (mandada construir por don Pedro el Cruel, reunía la más pura y perfecta representación del estilo, mudéjar). E igualmente, con la destrucción del convento de Madre de Dios, desaparecía la casa apeadero y la habitación que Isabel la Católica utilizara en sus estancias en Sevilla.

Ante tanto desmán, el presidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, el padre don Francisco Mateos Gago y Fernández, alzó una y otra vez su apesadumbrada voz, e incapaz de seguir presenciando tamaña barbaridad, presentó su renuncia al cargo, la cual le fue concedida. El escrito de su renuncia fue publicado en Madrid el 14 de noviembre por el periódico «El Pensamiento Español». Entre otras cosas decía:

«...no puedo creer que la política no es responsable de estas desgracias, porque no puedo suponer que en España haya partidos políticos cuyo propósito sea la destrucción de nuestras artes y nuestra historia porque sea cristiana...»

Por publicar la anterior renuncia del padre Mateos Gago, el citado periódico fue motejado de carlista y reaccionario por su colega sevillano «La Andalucía», en su núm. 3.356.

En aquellos días, las paredes de las casas sevillanas aparecían llenas de letreros con los gritos de:

«¡Viva la revolución de setiembre!»

«¡Muera el pae Gago!»

«¡Bivan los protes Tantes!»

Realmente la revolución del 68 poco tuvo de «Gloriosa» para la ciudad de Sevilla.

(12) Para la relación completa de monumentos artísticos e históricos, remitimos al lector a la obra de don José María Tassara González: *Apuntes para la historia de la Revolución de Septiembre de 1868 en Sevilla*. Sevilla, 1919.



D. FRANCISCO SERRANO Y DOMINGUEZ,
Duque de la Torre

Fue el hombre designado por el movimiento revolucionario para tomar el mando del mismo.

De ideas progresistas, se diferenciaba de Prim por ser más tradicionalista y menos demócrata. Al igual que él, tomó parte activa en el pronunciamiento de 1843.

Durante los tres años de su mandato, como Capitán General de la Isla de Cuba, se acreditó por sus reformas políticas y administrativas de la colonia.

La muerte de Prim le dio una nueva oportunidad, pero no fue lo suficientemente enérgico para imponerse en los círculos políticos, y sus diferencias con los demócratas le hicieron alejarse de su propia obra.

2.3. «La España con honra».

En la tarde del 19 de septiembre regresa el «Buenaventura» con los generales deportados en Canarias; sólo falta el general Dulce, que por razones de enfermedad permanece en las Islas.

Reunidos en Cádiz todos los promotores de la Revolución, dieron al país el Manifiesto que se denominó «España con honra», por terminar con esta frase.

Este manifiesto fue redactado por don Adelardo López de Ayala y suscrito por los generales Serrano, Prim, Topete, Nouvilas, Serrano Bedoya, Primo de Rivera (Rafael) y Caballero de Rodas (13).

Determinaba lo que la Revolución «quería» en cinco puntos fundamentales para establecer un régimen legal, amparado en la justicia y la libertad, que interrumpiese los desórdenes de la mala administración de los anteriores gobiernos.

Imitaba, López de Ayala, en los «queremos» del manifiesto a los que en 7 de julio de 1854 dictara Cánovas en el célebre manifiesto de Manzanares.

Al igual que los anteriores manifiestos de Prim y Topete, no se fijaba idea determinada; sólo aspiraba a crear un derecho y constituir una dinastía propia, dependiente del sufragio universal, para lo que era preciso la expulsión de los Borbones, encarnados en Isabel II.

El manifiesto decía así (14):

«Españoles:

La ciudad de Cádiz, puesta en armas con su provincia, con la Armada anclada en su puerto y todo el Departamento Marítimo de La Carraca, declara solemnemente que niega su obe-

(13) El señor López de Ayala (1829-1879) tomó parte activísima en la Revolución, como miembro de la «Unión liberal».

Su carrera política no fue tan brillante como la poética; en ésta alcanzó gran popularidad con sus obras *El tejado de vidrio* y *El tanto por ciento*, esta última estrenada en 1861.

Se le conocen siete comedias, cuatro zarzuelas y el volumen publicado a su muerte, *Poemas líricas*, que recopila toda su obra en verso.

Después de la batalla de Alcolea se le dio la cartera de Ultramar, y durante la Revolución figuró en las fracciones menos exaltadas. En la Restauración militó en el partido liberal conservador y ocupó en dos legislaturas la presidencia del Congreso, cargo que desempeñaba cuando murió.

Como orador, su palabra era escuchada con gran deleite.

La mejor de sus obras es, sin duda, *El tanto por ciento*.

Como veremos más adelante, actuó como intermediario entre el general Serrano y el marqués de Novaliches, tratando de evitar con su intervención el derramamiento de sangre.

(14) *Los Borbones ante la Revolución*. Op. cit.

diencia al gobierno que reside en Madrid, seguro de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta a no deponer las armas hasta que la nación recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

¿Habrà algún español tan ajeno a las desventuras de su país, que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento?

Si hiciéramos un examen prolijo de nuestros agravios más difícil sería justificar a los ojos del mundo y de la historia la mansedumbre con que hemos sufrido, que la extrema resolución con que procuramos evitarlos.

Que cada uno repase su memoria, y todos acudiréis a las armas; hollada la ley fundamental, convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la administración y la Hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas del nuevo negocio; de la nueva real orden encaminada a defraudar el Tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, a que logran su venta la deshonra y el vicio, tal es la España de hoy.

Españoles: ¿Quién la aborrece tanto que se atreve a exclamar: «Así ha de ser siempre»? No; no será; y basta de escándalos; desde estas murallas, siempre fieles a nuestra libertad e independencia, depuesto todo interés de partido, aientos sólo al interés general, os llamamos a todos a que seáis partícipes de la gloria de realizarlo.

Nuestra heroica Marina, que siempre ha permanecido extraña a nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la Patria.

No tratamos de deslindar los campos políticos: Nuestra empresa es más alta y más sencilla. Peleamos por el decoro; QUEREMOS que una legalidad común, por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos; QUEREMOS que el encargado de observar y hacer observar la constitución no sea un enemigo irreconciliable; QUEREMOS que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta

voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestros hijos; QUEREMOS vivir la vida de la honra y de la libertad; QUEREMOS que un gobierno provisional, que represente todas las fuerzas vivas del país, asegure el orden, en tanto que el sufragio universal eche los cimientos de nuestra regeneración social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el común peligro; con el apoyo de las clases acomodadas, que no quieren que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable serie de egoístas y favoritos; contamos con los amantes del orden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del altar, interesados antes que nadie en cegar en origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; contamos con el pueblo todo, y con la aprobación, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya desechado ni se decrete que España ha de vivir envilecida.

Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos; rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constante violadores de todas las leyes; y fieles servidores de su Patria, los que a despecho de todo linaje de inconvenientes la devuelven su respeto perdido.

Españoles: Acudid a las armas, único medio de economizar la efusión de sangre; y no olvidéis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles.

Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos a que desean vernos entregados. Desesperémosles desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad, que tan inicuaemente nos han arrebatado.

Acudid a las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña la espada.

¡Viva España con honra!»

2.4. *Caída del gabinete González Bravo.*

Por telegrama que despachó el gobernador civil de Cádiz al presidente del Consejo de Ministros, González Bravo, recibió éste la noticia del «pronunciamiento» el mismo día 18.

Grande debió de ser su consternación, pues se negaba a creer en los constantes rumores de revolución, a pesar de que el mismo gobernador gaditano le había puesto en antecedentes con anterioridad a los sucesos.

Ante los hechos consumados y la impotencia en que se encontraba para hacerle frente, y quizás también recordando lo sucedido al conde de San Luis, en 1854, decidió presentar su dimisión el día 20, la cual le fue aceptada.

De esta forma escapaba González Bravo de la trama revolucionaria, cuando el verdadero culpable había sido él mismo, por sus rigores y equivocaciones. Es González Bravo uno de los personajes más discutidos de los que intervienen en nuestra política del siglo XIX. De la extrema izquierda se pasó a la extrema derecha, aunque en el fondo era de convicciones liberales, y se distinguió siempre por sus medidas severas y extraordinarias, prescindiendo en todo lugar de la opinión pública.

Este era el hombre que tenía que defender el trono de Isabel II, el mismo que se había atrevido, desde las groseras páginas de «El Guirigay», a calumniar a su reina, y que en el momento decisivo y supremo de su reinado, opta por abandonarla ante casi toda la nación levantada.

Encontrábase la Corte en San Sebastián pasando la temporada veraniega, y ante la difícil situación planteada, encargó la reina el poder al general don José Gutiérrez de la Concha, marqués de La Habana, que por esas fechas estaba en la misma capital.

Hízose cargo el veterano general y atendió con urgencia a organizar la acción militar sin preocuparse de medida civil alguna. Quizás fuese error considerable despreocuparse de la acción política, pero verdaderamente pocas medidas políticas podían adoptarse para hacer frente a una revolución que ya había cuajado en las principales ciudades del Reino.

El mismo día 20 de septiembre llegó el general Concha a Madrid, y apoyándose en los generales todavía adictos a la reina, distribuyó las fuerzas en cuatro demarcaciones militares:

- Cataluña y Aragón; confiada al conde Cheste.
- Galicia, Castilla la Vieja y Vascongadas; al general Calonge.
- Castilla la Nueva; a su hermano el marqués del Duero.

— Andalucía y Extremadura; al general don Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches.

Como medida conciliadora, levantó el destierro de los generales deportados a Canarias, pero era ya tarde para conocerse los efectos de ella, que, como tantas otras dictadas en los primeros momentos, iban principalmente encaminadas a aislar y reducir en lo posible el foco principal de la Revolución: Andalucía.

Confiaba, como solución radical, y por medio de una acción militar rápida, enfrentarse con el grueso de las fuerzas revolucionarias, esperando que una victoria militar decidiría la suerte de aboriar la Revolución.

2.5. *Marcha del ejército isabelino sobre Andalucía.*

Encomendó esta misión al pundonoroso general Pavía, marqués de Novaliches, el cual emprendió la marcha el mismo día 20, acompañado de su Estado Mayor y de dos batallones del Regimiento del Príncipe. Su objeto era adelantarse en tiempo y esperar a que se le uniesen el resto de las tropas disponibles durante su progresión hacia el sur.

El día 21 sobrepasa Despeñaperros y llega a Bailén; el día 23 está en Andújar, donde empiezan a unírsele algunas fuerzas. El 25 alcanza Montoro, donde establece su Cuartel General, y comienza la concentración de tropas procedentes de Extremadura y Castilla la Nueva. En esta labor permanece hasta el día 27, a la par que procede a los reconocimientos de los vados del Guadalquivir, al suroeste de El Carpio.

* * *

Al mismo tiempo, y con las fuerzas sublevadas en Sevilla, avanzó presuroso el general Serrano hasta Córdoba, llegando a ésta acompañado en un principio de:

— 4 Batallones de voluntarios armados.

— 4 Batallones de soldados de la Reserva y Guardia Rural.

Mientras procedía a la organización de sus fuerzas y conociendo la proximidad del ejército isabelino, destacó una brigada, compuesta de tres batallones con la misión de cerrar el paso, sobre el puente de Alcolea.

Estas escasas fuerzas se desplegaron sobre el mismo puente y en las alturas inmediatas al norte del mismo, hasta el arroyo de Yegüe.

ros, quedando así dominada la llanura de entrada al puente y, a la vez, cerrando el posible acceso del camino de Villafranca por la margen derecha del Guadalquivir.

Confiaba el duque de la Torre en que no habría necesidad de enfrentarse en lucha cruenta con el marqués de Novaliches, pues la rapidez con que se iba propagando la Revolución haría ver a éste lo innecesario de la lucha.

No obstante, continuó la preparación y concentración de su ejército en Córdoba, a la vez que intentaba convencer al jefe enemigo, enviándole parlamentarios a fin de conseguir un arreglo pacífico, como veremos más adelante.

Ambos ejércitos, isabelino y revolucionario, quedaban desplegados según se indica en el croquis que figura en la página 142 y separados por el obstáculo natural del río Guadalquivir.

III. - LA BATALLA DE ALCOLEA

3.1. Consideraciones previas.

Antes de entrar en el desarrollo de los acontecimientos de la batalla de Alcolea, es preciso detenernos, aunque sea brevemente, para analizar el ambiente militar de la época, dentro del marco en que se desarrollaron.

El mal crónico que padeció durante todo el siglo XIX nuestro ejército, el gobierno y la nación entera, metida en medio del fragor revolucionario, motines por doquier y constantes intentos de pronunciamientos militares, no da punto de sosiego para intentar remediar males que cada vez se extienden con raíces más profundas.

Hasta 1850 nadie habla de discutir ni estudiar el empleo de las tres Armas, y su fecundo enlace y su aplicación al terreno (15).

España, metida entre 1833-1840 en una guerra civil, no puede detenerse a examinar ni modificar su organización militar, y ciertamente «una guerra civil no es la mejor escuela de táctica» (16).

Quizás algo empieza a vislumbrarse en la corta y rápida guerra de Africa (1859-1860), en la que el ejército y la nación vuelven a encontrar el impulso alentador de la fibra patriótica perdida.

La rápida guerra austro-prusiana, en la que Alemania resuelve en siete días su unificación, con los resultados militares sorprendentes de la batalla de Sadowa (3 de julio 1866), produce una sensación profunda en los países europeos. La intervención de armas nuevas con mayores alcances, efectos y rapidez de tiro, así como el empleo del nuevo medio de transporte, el ferrocarril, que proporciona a las tropas una capacidad de movimientos logísticos hasta entonces desconocida, se traduce en todas las naciones en una *fiebre de reorganización militar* que trae consigo un aumento progresivo en los efecti-

(15) ALMIRANTE: *Diccionario militar, etimológico, histórico y tecnológico*. Madrid, 1869. El general don José Almirante Torroella (1823-1894) es una de las plumas más prolíficas y cultivadas del siglo XIX. Su famoso Diccionario sigue estando vigente por la claridad de exposición, amplitud de conceptos, y su crítica correcta y acertada en el enjuiciamiento de los problemas militares.

(16) ALMIRANTE: *Op. cit.*

vos, en los cuadros de mando y en los medios de combate, pues de todos es sabido que nuevos medios imponen nuevos procedimientos.

Nuestra Patria permanece un tanto ajena a este cambio radical en las nuevas formas de interpretar el problema militar, pues más atenta a resolver sus problemas políticos internos, descuida su organización militar e incluso acuciada por el problema económico reduce los efectivos de las unidades y sus cuadros de mando.

Las pequeñas reformas que van sucesivamente introduciéndose se deben, exclusivamente, a la labor personal de un pequeño grupo de militares estudiosos. Se mantiene el excelente reglamento que para la Caballería redacta en 1847 el general don José de la Concha; la Artillería sufre, aunque lentamente, la transformación lógica que imponen los nuevos medios simplificados por la retrocarga; y en cuanto a la Infantería, se acepta, después de muchas disquisiciones, el «Proyecto de táctica de las tres Armas», que en 1852 propugna el general don Manuel de la Concha.

Este proyecto, alarmante al principio por su atrevida novedad, quizás por su sencillez, da al arte militar otro rumbo hasta el momento desconocido, y que termina por ser aceptado no sólo en España sino en Europa.

La táctica del marqués del Duero se mantuvo durante largos años en vigor, y aún hoy día nos llegan sus conceptos con la misma viveza de cuando fueron escritos. En este sentido, y en la edición de su obra aparecida en 1864, definía a la *táctica* como «el arte de disponer, mover y emplear las tropas sobre el campo de batalla con orden, rapidez y recíproca protección; combinándolas entre sí con arreglo a la naturaleza de sus armas y según las condiciones del terreno y disposiciones del enemigo» (17).

Independientemente de estas consideraciones, no se puede dejar de señalar, que, ajenos a la reorganización necesaria, los mandos y tropas de nuestro ejército contaban con una preparación e instrucción militar inmejorable por su constante intervención en acciones de diversa índole. Es decir, que las tropas de Alcolea no eran unidades bisoñas, sino tropas veteranas que sobradamente habían demostrado su pericia y experiencia, pero que las circunstancias y la situación política que atravesaba el país las hacía mantenerse en un estado de indecisión tal que fácilmente se desmoralizarían y tomarían partido por el que mayores garantías le ofreciese.

(17) Esta definición sigue recogida en el actual Reglamento Táctico de Infantería, extractando su último párrafo en la forma siguiente: «...teniendo en cuenta: misión, terreno, enemigo y medios propios». Como se deduce, el espíritu del contenido es el mismo.

3.1.1. Fuerzas en presencia.

El total de fuerzas que dispusieron ambos ejércitos se refleja en el cuadro siguiente:

	<i>Isabelino</i>	<i>Revolucionario</i>
Infantería	14 batallones y medio.	20 batallones.
Caballería	14 escuadrones.	8 escuadrones.
Artillería	1 regimiento montado más 2 bat. ^a (32 piezas)	1 regimiento montado (24 piezas).
Ingenieros	2 compañías.	---
Guardia Civil	Destacamento.	---
Guardia Rural	---	4 batallones.
Voluntarios armados..	---	4 batallones.

De la simple evaluación de unidades se desprende que los dos ejércitos eran similares, con ligero predominio, en lo que respecta a Caballería y Artillería, de las fuerzas isabelinas.

Respecto al armamento de Infantería, todas las unidades estaban dotadas con el fusil o carabina sistema Minié, de calibre 14,5 mm., bala de 32 gramos y alcance efectivo de 600 metros (18).

Cabe reflejar, en el ejército al mando del general Pavía, la superioridad artillera, debido a que de las 32 piezas que disponía, 24 de ellas eran de sistema Krupp, de acero rayadas y retrocarga, muy superiores en precisión y alcance respecto a las piezas de artillería con que estaba dotado el resto de los regimientos de artillería campaña, de calibre 8 cm., de bronce rayadas y avancarga. Este material Krupp era el primero que tuvo nuestra Artillería, el cual fue comprado a finales del año 1867 y declarado reglamentario el 15 de abril de 1868 (19).

Esta superioridad quedaba disminuida por encontrarse el ejército isabelino rodeado de circunstancias adversas, con peligro tanto al frente como a retaguardia, más la inseguridad de información sobre la precipitación de los sucesos revolucionarios. No cabe duda que esto debería influir en el ánimo, tanto del mando como en el de las

(18) Con este fusil, sistema Minié, se había intervenido en la guerra de Africa (1859-1860), habiéndose obtenido excelentes resultados.

(19) VIGON, GENERAL: *Historia de la Artillería española*. Las características más notables de este material eran: cierre de cuña cilindro-prismática, rayado cuneiforme, proyectil de envuelta pesada de plomo y de un peso de 4'25 Kgs. y de un calibre de 78'5 mm. La velocidad inicial era igual a la de los proyectiles del cañón de 8 cms. de avancarga. Este sistema mejoraba las condiciones balísticas y sobre todo, la precisión en el tiro y la rapidez de su preparación.

tropas, pues tanto los que estaban a uno y otro lado del puente de Alcolea creían estar cumpliendo con su deber.

3.1.2. Organización del mando.

La articulación de las fuerzas que hemos visto anteriormente, queda reflejada en el cuadro que se acompaña. En un primer golpe de vista resalta que la organización adoptada por ambos ejércitos fue similar, por lo que solamente razones extrañas al ordenamiento táctico y empleo de los medios daría la victoria a alguno de los contendientes.

Según las reglamentos de la época, la brigada era la unidad básica de combate; constaba ordinariamente de cuatro batallones y según las disponibilidades y situación particular podía llegar hasta cinco o seis batallones; en este caso se articulaban, dentro de la brigada, por regimientos, sin romper su unidad de mando.

3.2. Intentos de conciliación.

Como queda apuntado, no deseaba el general Serrano encontrarse ante la necesidad de una confrontación de fuerzas con los isabelinos, por lo que con su doble propósito de ganar tiempo para la organización de su ejército y la propagación de la Revolución, agotó todos los recursos a su alcance para evitar el derramamiento de sangre.

Verdaderamente, Serrano, no tenía en principio preparado ningún plan de actuación; su preocupación inmediata era atender a la organización y preparación de un ejército que en el ambiente clásico de una revolución, no contaba con unidades debidamente encuadradas y con medios suficientes para pretender, por sí solos, el objetivo principal de la Revolución septembrina: la capital del reino; pues conseguido éste, les sería fácil arrastrar al alzamiento al resto del país.

Por esta razón se vio obligado por los acontecimientos y tuvo que tomar decisiones de última hora para detener la progresión del ejército real (20).

Con estos fines, dirigió al marqués de Novaliches una carta, de la cual era portador el señor López de Ayala, y, según es creencia

(20) El mismo general Serrano así lo atestigua en la entrevista con el brigadier Lacy sobre el Yegüeros (Apartado 3.33).

3. 1. 2. - Organización del Mando.

ORGANIZACION DEL EJERCITO DE LA REINA	ORGANIZACION DEL EJERCITO SUBLEVADO
<p>* 1.ª DIVISION DE INF.—Al mando del General Echevarría</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1.ª Brigada (Brigadier Lacy) <ul style="list-style-type: none"> — Bón. de Cazadores de Madrid — Bón. de Cazadores de Barcelona — Bón. de Cazadores de Barbastro — Bón. (1.º del Regto. de Gerona) — 2.ª Brigada (Brigadier Trillo) <ul style="list-style-type: none"> — Bón. de Cazadores de Alba de Tormes — Bon.) — Bon.) Regimiento del Príncipe (Coronel Andía) — Bón. (medio) Cazadores de Alcántara 	<p>* 1.ª DIVISION DE INF.—(General Caballero de Rodas)</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1.ª Brigada (Brigadier Salazar) <ul style="list-style-type: none"> — Bón. Cazadores de Tarifa — Bón. Cazadores de Simancas — Bón. Cazadores de Segovia — 2.ª Brigada (Brigadier Alaminos) <ul style="list-style-type: none"> — Regto. de Cantabria (a dos batallones) — Regto. de Borbón (a dos batallones) — 3.ª Brigada (Coronel Enrile) <ul style="list-style-type: none"> — Regto. de Bailén (a dos batallones) — 1 Bón. del Regto. de Cuenca
<p>* 2.ª DIVISION DE INF.—Al mando del Gral. Paredes (Cap. Gral Granada)</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1.ª Brigada (Brigadier Mogroviejo) <ul style="list-style-type: none"> — Bón. del Regto. del Rey — Bón. del Regto. de Iberia — Bón. (II del Regto. de Gerona) — 2.ª Brigada (Coronel del Regto. de Málaga) <ul style="list-style-type: none"> — Regto. de Mallorca (dos batallones) — Bón. (III del Regto. de Gerona) — Bón. del Regto. de Málaga — 2 Cías. de Ingenieros 	<p>* 2.ª DIVISION DE INF.—(General Rey y Caballero)</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1.ª Brigada (Coronel Alemany) <ul style="list-style-type: none"> — Regto. de Valencia (dos batallones) — Bón. de Carabineros — 2.ª Brigada <ul style="list-style-type: none"> — Regto. de Aragón (a dos batallones) — 2 Batallones de Guardia Rural — 3.ª Brigada (Coronel Pazos) <ul style="list-style-type: none"> — 3.º Regto. Artillería a pie (dos batallones) — Bón. Guardia Civil
<p>* 2.ª DIVISION DE CABALLERIA.—(General Vega)</p> <ul style="list-style-type: none"> — Brigada (Brigadier Acre) <ul style="list-style-type: none"> — 2 Regtos. de Caballería — 1 Escuadrón — Brigada (Brigadier Vela) <ul style="list-style-type: none"> — 1 Regto. de Caballería — 1 Regto. de Húsares — 1 Escuadrón 	<p>* BRIGADA DE CABALLERIA.—(Coronel Blanco Valderrama)</p> <ul style="list-style-type: none"> — Regto. Lanceros de Santiago (a tres escuadrones) — Regto. Lanceros de Villaviciosa (a tres escuadrones) — 2 Escuadrones de Carabineros
<p>* DIVISION DE ARTILLERIA.—(Brigadier Camus)</p> <ul style="list-style-type: none"> — Regto. Artillería Montada (Coronel Alcalá) (4.º) <ul style="list-style-type: none"> 6 Bat. a 4 piezas = 24 piezas. Sistema Krupp. — 1 Bat. Montada 4 piezas de 8 cm. ray. — 1 Bat. 4 piezas de 8 cm. ray. 	<p>* BRIGADA DE ARTILLERIA.—(Coronel Blengúa)</p> <ul style="list-style-type: none"> — 2.º Regto. Montado (24 piezas de 8 cm. ray.)

popular, estaba redactada por el eximio escritor. La carta en cuestión decía así:

«Excmo. Sr. Marqués de Novaliches,
Capitán General de los Ejército Nacionales.

Muy Sr. mío:

Antes que una funesta eventualidad haga inevitable la lucha entre dos ejércitos hermanos; antes que se dispare el primer tiro, que seguramente producirá un eco de espanto y dolor en todos los corazones, me dirijo a Vd. por medio de esta carta para descargo de mi conciencia y eterna justificación de las armas que la Patria me ha confiado. Ya supongo que en estas solemnes circunstancias habrá llegado oficialmente a su noticia todo lo que pueda contribuir a ilustrar su juicio acerca del verdadero estado de las cosas. Sin duda Vd. no ignora, que el grito de protesta que ha lanzado unánimemente toda la Armada, ha sido inmediatamente secundado por las plazas de Cádiz, Ceuta, Santoña, Jaca, Badajoz, La Coruña, El Ferrol y Vigo, y por las provincias de Sevilla, Málaga, Córdoba, Huelva y Santander, con todas sus guarniciones y todas las fuerzas del Campo de Gibraltar, y por otras muchas poblaciones que, sin temor a equivocarme, puedo asegurar que habrán ya tomado las armas con el mismo propósito.

Difícil es conocer cuál es la mejor manera de servir al país, cuando éste calla o muestra tímida y parcialmente sus deseos; pero hoy habla con voz clara y solemne, que no es posible que a los ojos de nadie aparezca oscura la senda del patriotismo. Hay un punto sobre el cual no es lícita la equivocación; tal es la imposibilidad de sostener lo existente, o mejor dicho, lo que existía.

Estoy seguro de que dentro de sí mismo encuentra Vd. la evidencia de esta verdad, y en tal caso no podrá Vd. menos de convenir conmigo en que la obligación del ejército es en estos momentos tan sencilla como sublime: consiste sólo en respetar la aspiración universal y en defender la vida, la honra y la hacienda del ciudadano, en tanto que la nación dispone libremente de sus dominios. Apartarle de esta senda es convertirle en instrumento de perdición y de ruina.

Las pasiones están afortunadamente contenidas hasta ahora por la absoluta confianza que el país tiene en su victoria; pero al primer conato de resistencia, a la noticia del primer combate, estallarán furiosos y terribles, y el primero que las provoque será responsable ante Dios y ante la Historia de la

sangre que se derrame y de todas las desgracias que sobrevengan. En presencia del extranjero, el honor militar tiene temerarias exigencias; pero en el caso presente, Vd. sabe tan bien como yo, que el honor sólo consiste en asegurar la paz y la ventura de los hermanos.

En nombre de la humanidad y de la conciencia, invito a Vd. a que, dejándome expedito el paso en la marcha que tengo resuelta, se agregue a las tropas de mi mando y no prive a las que le acompañan de la gloria de contribuir con todas a asegurar la honra y la libertad de la Patria.

La consecuencia de los continuos errores que todos hemos sufrido y lamentado, producen hoy indignación y lástima, evitemos que produzcan horror. ¡Ultimo y triste servicio que ya podemos prestar a lo que hoy se derrumba por decreto irrevocable de la Providencia! Su propio criterio reforzará mis razones: su patriotismo le aconsejará mejor.

Mi enviado D. Adelardo López de Ayala, lleva encargo de entregar a Vd. este documento, y de asegurarle la alta consideración y no interrumpida amistad con que es de Vd. afectísimo amigo y seguro servidor q.b.s.m.

El Duque de la Torre.

Cuartel General de Córdoba, a 28 de septiembre de 1868.»

A la anterior carta contestó inmediatamente el marqués de Novaliches con la siguiente (21):

Excmo. Sr. Duque de la Torre,

Capitán General de los Ejércitos Nacionales.

Muy Sr. mío:

Tengo en mi poder el escrito que se ha servido Vd. dirigirme por su enviado D. Adelardo López de Ayala en el día de hoy 27, aunque por equivocación haya Vd. puesto en él la fecha del 28.

Profundo es mi dolor al saber que es Vd. quien se halla al frente del movimiento de esa ciudad, y estoy seguro que en el acto de escribir el documento, y antes de recibir mi contestación, habrá Vd. adivinado cuál habrá de ser ésta.

(21) Esta carta fue redactada, conforme a las indicaciones de Novaliches, por su ayudante de campo don Francisco Villamartín, insigne tratadista militar, autor de *Nociones de Arte Militar*, por la que quedó reputado como uno de los más profundos pensadores en la materia. Al triunfar la Revolución, quedó de reemplazo hasta su muerte (1833-1872).

El Gobierno Constitucional de S. M. la Reina doña Isabel II (q. D. g.), me ha confiado el mando de este ejército, que estoy seguro cumplirá sus deberes, por muy sensible que le sea tener que cruzar las bayonetas con los que ayer eran sus camaradas; esto sólo puede evitarse reconociendo toda la legalidad existente, para apartar de nuestra desventurada Patria mayores desgracias.

La Reina y su Gobierno Constitucional lo celebrarían y el pueblo, que sólo anhela la paz, libertad y justicia, abrirá su pecho a la esperanza, librándose de la pena que hoy le agobia.

Si lo que es de todo punto inexplicable, la suerte no favoreciese este resultado, siempre nos acompañaría a estas brillantes tropas y a mí el justo orgullo de no haber provocado la lucha; y la Historia, severa siempre con los que dan el grito de guerra civil, guardaría para nosotros una página gloriosa.

El mismo enviado lleva encargo de entregar esta respuesta, que debe mirar como la expresión unánime del sentimiento de todas las clases del ejército que tengo el honor de mandar, sin que por esto deje dudar de la alta consideración y no interrumpida amistad con que es de Vd. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Novales.

Cuartel General de Montoro, 27 de septiembre de 1868.»

El choque de los ejércitos era, pues, inevitable. El punto forzoso de paso, el puente de Alcolea, abriría las puertas al vencedor hacia uno u otro lado.

Este puente, situado a 10 kilómetros de Córdoba, sobre el Guadalquivir, de jaspe negro, veinte ojos y 340 metros de longitud, iba a ser por segunda vez (22) escenario de una lucha cruenta, que pondría punto final a los anales del reinado de Isabel II.

3.3. *La maniobra.*

3.3.1. *Planes de batalla.*

Apremiado por el incremento que iba tomando la Revolución,

(22) La primera batalla de Alcolea tuvo lugar el 7 de Junio de 1808 entre las fuerzas francesas mandadas por el general Dupont y las fuerzas españolas al mando del coronel don Pedro Agustín Echevarri. La superioridad numérica francesa abrió el camino sobre Cádiz al obligar a replegarse a los españoles tras heroica defensa del puente.

cada día más difícil de controlar, el marqués de La Habana conminó el día 27 a Novaliches con el telegrama:

«La situación en el Mediterráneo es tal, que se hace absolutamente necesario que obtenga V. E. mañana una victoria.»

Trataba así de contrarrestar la acción revolucionaria del general Prim, que a bordo de la fragata «Zaragoza» recorría el litoral levantino pronunciando a su favor las principales ciudades de la costa (23).

El anterior telegrama decidió al marqués de Novaliches a tomar la ofensiva el día siguiente, 28.

Su *idea de maniobra* consistía en forzar el paso del río Guadalquivir por el puente de Alcolea y continuar la progresión hacia Córdoba, destruyendo el núcleo más importante del ejército revolucionario.

Para ello decidió avanzar con el grueso de sus fuerzas directamente sobre el puente, apoyando su ala derecha en el margen del río y la izquierda a caballo de la línea de ferrocarril; al mismo tiempo que ejercía otra acción secundaria que desde Villafranca, y apoyándose en las vertientes de Sierra Morena, caería sobre el flanco izquierdo del enemigo. Combinaba así el ataque frontal sobre el objetivo principal: el puente de Alcolea.

La coordinación de ambas acciones era fundamental, máxime cuando había de existir entre ellas el no pequeño obstáculo del río, que impediría el apoyo mutuo en caso de debilitarse la acción secundaria, junto con la dificultad de seguir con precisión el movimiento del grueso (24).

3.3.2. *Iniciación de la maniobra.*

El primer contacto tuvo lugar la noche del mismo día 27. Un batallón avanzó sobre el puente y hubo de retirarse ante la resistencia enérgica de las fuerzas que lo defendían.

(23) De lo enrevesado de la situación revolucionaria y de los resortes de propaganda que hubieron de echar mano los prohombres de la Revolución, nos da idea el que en este periplo que realiza Prim, lleva a bordo, dándole escolta de honor, a los sargentos que el 22 de Julio de 1866 habían dado muerte a sus oficiales y que estaban extinguiendo condena en Ceuta, de donde fueron trasladados a bordo con honores de héroes, ¡e incluso ascendidos al empleo de alféreces...!

(24) Esta maniobra es la llamada «maniobra de ala». Su característica principal consiste en la combinación de varias direcciones de ataque, especialmente sobre el frente y flanco del enemigo; es la forma más generalizada de maniobra, muy apta para ser realizada por pequeñas fracciones de fuerzas. Su eficacia reside en el empleo, cuando menos, de dos direcciones de ataque. Si una de ellas se descuida hasta el extremo de reducirla a una simple amenaza, se corre el peligro de perder su valor.

Al amanecer del día 28 de septiembre, el brigadier Lacy había cruzado el río por el puente de Montoro con anterioridad y, según lo previsto en los planes, avanzaba por las alturas de la margen derecha. Al mismo tiempo, el grueso progresaba por la llanura de la margen izquierda en dirección al puente.

3.3.3. *La acción secundaria* (25).

La brigada Lacy atravesó el Guadalmellato y el Benagua sin dificultad alguna, pero nada más rebasar el arroyo Yegüeros le salió al paso un batallón de la división de Caballero de Rodas, el cual dominaba el puente sobre el arroyo desde las alturas inmediatas a éste.

Ante esta circunstancia optó por tomar posiciones, deteniendo su progresión, sobre la divisoria entre el Benagua y el Yegüeros, despachando un ayudante para informar al general en jefe.

Eran las diez de la mañana y en esta actitud había de permanecer *cinco horas*, durante las cuales estuvieron ignorantes de que el puente de Alcolea solamente estaba defendido por los otros dos batallones destacados por Serrano.

Al recibir la noticia, el marqués de Novaliches detuvo su avance, por creer que la brigada Lacy no era suficientemente fuerte para vencer la resistencia encontrada, por lo que ordenó al general Echevarría (jefe de la 1.ª División) la reforzara con cuatro batallones de Cazadores y que se hiciese cargo del mando.

Esta detención, inexplicable si no es por falta absoluta de información sobre el enemigo, dio lugar a que el general Serrano se enterase desde Córdoba del movimiento enemigo, y con actividad prodigiosa ordenó el traslado por ferrocarril del resto de sus fuerzas: 2.ª y 3.ª brigadas de la 1.ª División, más la 2.ª División completa. E incluso le dio tiempo a personarse en el campo de batalla.

A la una de la tarde el movimiento en el campo liberal era extraordinario, pues a medida que los batallones iban desembarcando del tren, acudían inmediatamente a sus posiciones de combate.

La constante actividad observada desde el campo isabelino por el brigadier Lacy, unido a que desconocía los motivos de la detención

(25) Para el desarrollo de los acontecimientos de la batalla se sigue el *Diario de las operaciones militares de la Revolución española, con documentos interesantes sobre la batalla de Alcolea. Comprende desde el 18 de Septiembre al 8 de Octubre*. Ramón González Tablas y José Toral y Velázquez, oficiales de Infantería. Madrid, 1869.

del grueso del ejército, le causó gran inquietud. Una hora después (las 14 horas), fue requerido por un ayudante de que el general Serrano deseaba entrevistarse con él sobre el puente del Yegüeros.

Acudió el brigadier a la entrevista solicitada acompañado de algunos oficiales, entre ellos González Tablas (26). Según este testigo presencial, el general Serrano, después de saludar amigablemente a Lacy, le dijo:

«Brigadier, usted me ha dado mi plan de batalla. Ocupa usted una posición muy difícil, entre dos ríos y mi ejército. Podría, a la cabeza de mis dieciocho batallones, mis veinticuatro piezas y mis ochocientos caballos, lanzarme sobre usted y, sin duda alguna, hacerle prisionero y a sus fuerzas; pero como me repugna verter sangre española, vengo a invitar a usted se una a nosotros, que representamos los derechos del pueblo.

La nación entera está en armas contra el Gobierno de la Reina Isabel, que todos los esfuerzos de ustedes serán impotentes a salvar. Por eso invito a usted a que se una con nosotros.»

Cortésmente, el brigadier Lacy respondió que creía no tener derecho para tomar tal decisión, pero que haría conocer al marqués de Novaliches tal proposición.

Manifestó Serrano que creía haber hecho todo lo posible para evitar el derramamiento de sangre, y dejando en libertad al brigadier para quedarse o retirarse con sus tropas, porque en ningún caso rompería él las hostilidades.

Se separaron a continuación ambos interlocutores, y en el momento de regresar Lacy a su campo, llegó el general Echevarría, pudiendo apreciar la crítica situación en que la brigada se encontraba, y más al enterarse de las intenciones de Serrano, caso de que éste llevase a cabo un ataque masivo sobre ellos.

Tomó el mando de la brigada y ordenó poner más a cubierto el despliegue de los batallones, considerando que la única solución de salvar la situación era iniciar la ofensiva para adelantar sus fuerzas y rechazar al enemigo de las posiciones que les dominaban.

Correspondiendo a la caballerosidad de Serrano, avisó a éste que iba a comenzar el ataque.

A las tres de la tarde adelantó los batallones junto al puente del Yegüeros, al mismo tiempo que el general Serrano ordenaba el contraataque a su 1.ª División (Caballero de Rodas).

(26) Autor del *Diario de operaciones* citado anteriormente.



D. MANUEL PAVIA Y LACY,
Marqués de Novaliches

Distinguióse por sus extremos de valor. Desde su ingreso en el Colegio Militar de Segovia, a la edad de diez años, y en rápida carrera, le hizo alcanzar, a la edad de veintiséis, el grado de Brigadier.

Intervino en la guerra carlista, encontrándose en las acciones de Mendigorria, Castrejana, Erandio y Luchana. Como Jefe de la 2.^a Brigada del ejército al mando de O'Donnell, participó en la acción de Novaliches, y, por su decidida intervención, se le otorgó el Marquesado del mismo nombre.

Con su experiencia militar hubiera sido un gran obstáculo para el ejército revolucionario. En el momento crítico arrastró con su ejemplo a sus tropas sobre el puente de Alcolea, y hubiera conseguido forzar el paso, de no haber sido herido, hecho fortuito que fue suficiente para desmoralizar a su ejército.

Sostuvo el general Echevarría el ataque briosamente, mas transcurridos los primeros momentos y ante la superioridad enemiga vióse en la precisión de tener que replegarse sobre el arroyo Benagua.

El marqués de Novaliches no era partidario de empeñarse en acción alguna hasta el día siguiente, a fin de ganar tiempo suficiente para ordenar sus tropas, pero iniciado el fuego se vio obligado a reanudar su avance sobre el puente de Alcolea, y observando lo comprometido de la situación de Echevarría, ordenó que el Regimiento del Príncipe pasara el Guadalquivir para reforzarle y que la artillería apoyase con sus fuegos la acción comenzada al otro lado del río.

La superioridad de fuegos que pudo haberse conseguido por la potencia y alcance del material Krupp, quedó disminuida por no atender el marqués de Novaliches a las indicaciones del brigadier Camus, jefe de su artillería, el cual le propuso desplegar las baterías en posición tal que teniendo bajo su fuego a la del duque de la Torre, la de éste no pudiera alcanzarla.

Desplegó, pues, la artillería isabelina a una distancia de los sublevados que era alcanzada por éstos sin ninguna dificultad, empeñándose en un duelo inútil que hubiera sido fácilmente evitado (27).

Habían transcurrido cerca de dos horas desde la iniciación del combate por la derecha y las bajas del general Echevarría alcanzaban ya la cifra de 45 oficiales, 270 de tropa y medio batallón prisionero.

Sobre las cinco y media llegaba el brigadier Trillo con el Regimiento del Príncipe a reforzar la acción cuando ya las tropas isabelinas estaban siendo obligadas a repasar el río Guadalquivir, por lo que en brioso ataque, se recuperó el terreno perdido, volviendo a alcanzar nuevamente la línea del Benagua, rebasándolo posteriormente.

La acción, con la caída de la noche, fue decayendo por uno y otro lado, hasta que cesó el fuego en el centro sobre las ocho de la tarde.

El silencio en el campo real hizo comprender el resultado de la lucha sobre el puente. El general Echevarría organizó sus fuerzas y acampó entre el Yegüeros y el Benagua. Sobre la media noche recibía la orden de repliegue, por lo que se retiró sobre el río Guadalquivir e hizo noche en sus inmediaciones.

(27) VIGON, GENERAL: *Historia de la Artillería española*. Tomo II (Op. cit.).

3.3.4. *Acción principal sobre el puente de Alcolea.*

Anteriormente hemos visto cómo el grueso del ejército isabelino reanudaba la progresión cuando a las tres de la tarde la brigada Lacy se empeñó en combate.

A media tarde el ala izquierda había alcanzado el puente del ferrocarril y dos batallones comenzaron el fuego sobre las fuerzas liberales que lo defendían.

Empezaba a anochecer cuando el grueso llegaba a las inmediaciones del puente de Alcolea. Estaba éste iluminado por los resplandores del incendio de un cortijo cercano que había sufrido el fuego de la artillería.

La 1.^a brigada de la 2.^a División (general Paredes) inicia el ataque con el batallón del Regimiento del Rey en cabeza; los gritos de «¡Viva la libertad!» y «¡Viva la reina!» se confunden con las primeras descargas de fusilería, que se hacen a menos de 40 metros.

Ante el denuedo de los defensores, la primera compañía que iniciara el ataque se repliega sobre su posición de partida.

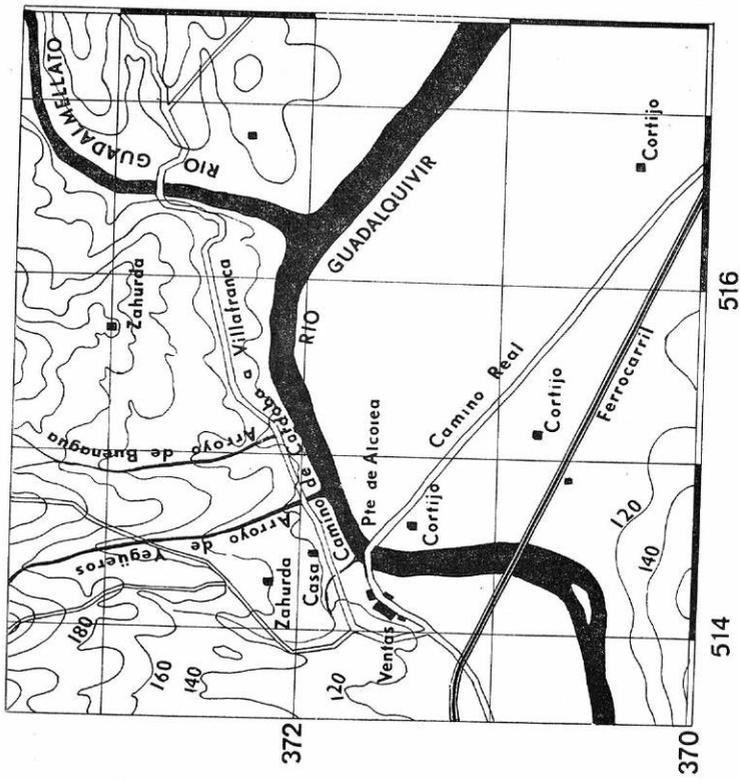
Un nuevo ataque de una segunda columna hace dudar a los defensores del puente, pues al mando del oficial de Estado Mayor, Pérez de Meca, se acerca temerariamente con las armas al brazo y con increíble serenidad, por lo que los liberales creen que se van a entregar, hasta que próximos al puente cargan al grito de «¡Viva la reina!» Una nueva descarga detiene su avance y el oficial cae muerto, por lo que se inicia nuevamente el repliegue.

Ante la indecisión de sus tropas, el marqués de Novaliches, impulsado por uno de esos gestos de valor que siempre le acompañaron, se pone al frente de la columna y rodeado de su Estado Mayor la conduce en furioso ataque hasta el mismo centro del puente, arrojando a las fuerzas defensoras, mas nuevas descargas detienen su avance y el mismo general en jefe es derribado del caballo, alcanzado en la mandíbula por un casco de metralla (28).

Suceso definitivo para el resultado de la batalla. Si las demás columnas hubieran continuado el asalto con la misma decisión, se hubiera forzado el paso.

(28) En 1834, en la acción de forzar el paso del Ega por el puente de Arquijas, cruzó de los primeros el general Pavía, ayudante entonces del barón de Meer, perdiendo su caballo en medio de él; a la vista del ejército y con una sangre fría extraordinaria, se detuvo, bajo un fuego a quemarropa, el tiempo necesario para retirar de su caballo muerto, silla, brida y maleta, que no quiso abandonar a los carlistas (Fernández de Córdoba: *Mis memorias íntimas*. Tomo I, pág. 177).

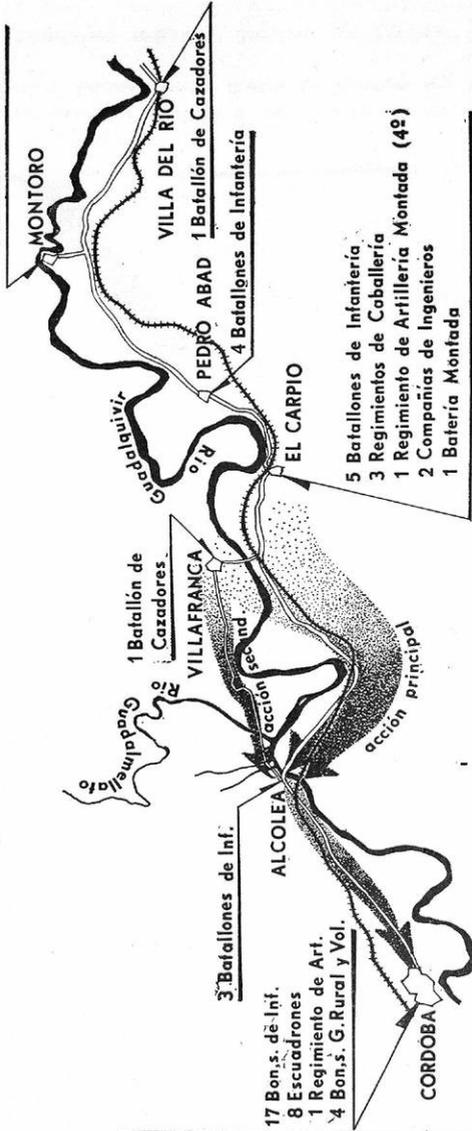
PLANO DEL CAMPO DE BATALLA.



.CONCENTRACION DE FUERZAS DE LOS DOS EJERCITOS (27 SEPT.)

.PLAN DE ATAQUE DEL MARQUES DE NOVALICHES (28 SEPT.)

Cuartel General
3 Batallones de Infantería
1 Regimiento de Húsares
2 Escuadrones
1 Batería de Artillería



Nadie mandó realizar este último impulso, y la columna que estaba empeñada sobre el puente rodeada de un montón de cadáveres de hombres y caballos que le impedían los movimientos, se replegó, amparándose en el pretil.

El combate continuó sin vigor por ambas partes, manteniéndose el fuego de fusilería y de artillería hasta las ocho de la noche, sin que ninguno de los dos bandos hiciese esfuerzo alguno para desalojarse de las posiciones alcanzadas.

La caída de la noche aumentó la confusión en los dos ejércitos y la lucha se suspendió, quedando indecisa la victoria.

Habíanse disparado por ambos bandos 3.600 proyectiles.

3.3.5. *El repliegue.*

El general Paredes, que mandaba la segunda división y había llevado el peso del combate sobre el puente, se hizo cargo del mando del ejército y ordenó la retirada sobre El Carpio.

El telegrama en el que comunicaba su decisión al marqués de La Habana decía así:

«Hemos sido rechazados por ambos lados del río. General en jefe herido. Nos retiramos en el mayor orden a El Carpio.»

El amanecer del día 29 fue triste para las fuerzas que representaban el poder real. El campo de batalla estaba cubierto de muertos y heridos que no pudieron recibir la adecuada asistencia sanitaria por carecer de estos servicios.

Se destacaron cuatro compañías y dos escuadrones para recoger las bajas, momento éste que aprovecharon para desertar, uniéndose a las fuerzas liberales. Por ellas supo el general Serrano lo ocurrido la noche anterior, pues ignoraba la herida del marqués de Novaliches y la retirada del ejército.

El repliegue se prosiguió durante los días 29 y 30, por orden del Gobierno, manteniendo, lo que quedaba de la división Echevarría, la retaguardia. Esta última, y previo acuerdo con el general Serrano, capituló la noche del 30.

3.4. *Capitulación del ejército isabelino.*

Por consejo celebrado el día 1.º de octubre en Villa del Río, se enviaron parlamentarios al duque de la Torre para que declarara si sostendría el trono de Isabel II, en cuyo caso todas las fuerzas se pondrían a sus órdenes.

Si no accediese a lo anterior, le exigieran una capitulación honrosa, y caso de negarse también a ésta, se le propusiera la entrega a discreción de «unas tropas que no habían sido vencidas, pero a las que la fatalidad obligaba a retirarse y tomar la defensiva, conservando la conciencia de su fuerza» (29).

Esta comisión fue desempeñada por el brigadier Trillo, acompañado del coronel Golfín (30), a los que contestó el duque de la Torre diciéndoles que no podía tomar una solución contraria a las manifestaciones del pueblo y del ejército, que nadie como él había querido a la Reina, pero que nadie tampoco había lamentado más y expuesto los excesos políticos a los que la condujeron sus últimos gobiernos.

Deseó el general Serrano hallar una fórmula aceptable para todos, por lo que ofició al general Paredes informándole que «se había apelado al sufragio universal» y él había de resolver la cuestión política, y si fuese la voluntad nacional que reinase o no en España doña Isabel II, aseguraba espontáneamente para que lo hiciese saber a las tropas que en su deseo de hermanar al ejército, concedía al de Novaliches la misma gracia otorgada al de su inmediato mando (31).

Al día siguiente, 2 de octubre, el general Paredes recibía del marqués del Duero un telegrama diciendo:

«El ministro de la Guerra ha hecho su dimisión. Dé V. E. paso al duque de la Torre.»

El general Paredes lo hizo saber en la orden general del mismo día, y el general Caballero de Rodas tomó el mando de las fuerzas, evitándose nuevas desgracias y la prolongación de una lucha estéril en defensa de una causa perdida.

(29) LAFUENTE: *Historia General de España*. Tomo XXIII, continuada por don Juan Valera. Barcelona, 1890.

(30) Don Luis Fernández Golfín Ferrer (1825-1899), formaba parte del Estado Mayor del general Paredes (a la sazón capitán general del Distrito militar de Granada). Resulto herido de bala en la pierna derecha, durante la batalla. Alcanzó el grado de teniente general en 1886. (De la nota necrológica publicada en la «Revista Científico-Militar». Tomo VIII. 1889).

(31) LAFUENTE: *Op. cit.*

3.5. Consideraciones finales.

Con la capitulación del ejército isabelino, concluye la lucha comenzada por nuestra Escuadra, «rompiendo en los mares un cetro de veleidad y hundiendo en el polvo de Alcolea una corona de ingratitude» (32).

No se puede hablar de victoria militar pues el resultado de la batalla quedó indeciso al suspender las hostilidades ambos bandos con la caída de la noche del 28 de septiembre. Ninguno de los dos llegaron a agotar los recursos de que disponían para consumir la victoria.

El hecho fortuito de caer herido el general en jefe, dio la victoria a la Revolución. Hecho que ha sido recogido en diversas historias *colegiales* con la expresiva frase: «la bala que hirió a Novaliches en Alcolea, haciéndole caer de su caballo, derribó de su pedestal el trono de Isabel II».

El número de bajas fue igualmente similar. En las tropas liberales alcanzaron la cifra aproximada de 800; en el ejército real fueron exactamente 757 bajas (33) (dos generales, cuatro jefes, sesenta y un oficiales y 690 de tropa). Este fue el triste balance de la batalla.

La batalla del puente de Alcolea no aporta nada nuevo a la *historia del arte militar*; es más, hubiera pasado desapercibida a la *historia grande* si no hubiera sido por los extraordinarios efectos posteriores, puesto que un pequeño objetivo táctico se convirtió en el gran objetivo estratégico que daba prácticamente el triunfo a la Revolución, tan decisivo para los destinos de la Patria.

Como punto final a este pequeño comentario hay que señalar, aun a riesgo de caer en lo que puntualiza en sus notas el general Almirante en su «Bosquejo de la Historia militar de España» (34):

«Conviene ser cauto y sobrio en apreciaciones, porque los actos de un general están fundados a cada hora sobre una multitud compleja y variable de conjeturas y datos, verdaderos o falsos, que escapan o se ocultan al historiador. Criticar *a posteriori* revela ignorancia y presunción.»

(32) Manifiesto de los diputados constituyentes adictos a la regia candidatura del duque de la Victoria. Madrid, 30 de Mayo de 1870. Encabezado por la firma de don Pascual Madoz.

(33) Del *Diario de Operaciones*, op. cit.

(34) Tomo I, pág. XV. Madrid, 1923. (Obra inédita publicada por una comisión del Cuerpo de Ingenieros en el centenario de su nacimiento).

Pues bien, hay que señalar que, bien planteada la batalla por Novaliches, resulta inexplicable la decisión del brigadier Lacy de detenerse ante fuerzas inferiores y no proceder a la *valoración del contacto* (35), pues el resultado, de haberlo llevado a cabo, hubiera sido conseguir la *sorpresa*, alcanzando el puente, sin proporcionar al enemigo las cinco horas fundamentales para reaccionar oportunamente, como así fue.

Este es el momento crítico de la batalla. Tan grave decisión acreó el resultado que hemos visto, impidiendo explotar el éxito que la sorpresa hubiera producido anticipándose a la acción enemiga (36).

(35) La valoración del contacto está preconizada en todos los reglamentos tácticos. Solamente cuando se confirme la superioridad del enemigo, por medio de un ataque potente y rápido, se debe cambiar de actitud, situándose sobre las posiciones alcanzadas, en espera de nuevas decisiones del mando.

(36) En el ambiente militar existe una antigua *conseja*, que dice: «Más vale una mala decisión a tiempo que no tomar ninguna».

IV. - EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION “LA GLORIOSA“

La noticia del resultado de Alcolea llegó a Madrid en pocas horas, produciéndose, como consecuencia, el levantamiento de la capital.

El general don Manuel G. de la Concha, encargado del Distrito Militar de Castilla la Nueva, manifestó a los señores Madoz y Jovellar que su hermano, el marqués de La Habana, había salido para San Sebastián para presentar su dimisión a la Reina, y que él mismo, vista la situación, le era imposible desempeñar el cargo encomendado (37).

Don Pascual Madoz se hizo cargo del Gobierno Civil de Madrid y Jovellar del Gobierno Militar, constituyéndose la Junta Revolucionaria bajo la presidencia del mismo.

Esta decisión se comunicó al resto de las provincias por telégrafo, y al pueblo madrileño se le dirigió el día 29 un manifiesto en el que, entre otras cosas, se le decía que

«la Junta Revolucionaria provisional de Madrid se asociaba por unanimidad al grito conforme del pueblo, que había proclamado:

- La soberanía de la nación.
- La destitución de doña Isabel II del trono de España.
- La incapacidad de los Borbones para ocuparle.»

Constituida la Junta Revolucionaria definitiva, y con el fin de dar un orden de cosas que evitaran las consecuencias funestas de una situación anárquica, acordó confiar el Gobierno provisional de la nación a los generales Prim y Serrano, llamando a este último urgentemente por telégrafo.

El 3 de octubre hizo el duque de la Torre su entrada triunfal en Madrid, al frente de las victoriosas tropas de Alcolea. La multitud le

(37) Doña Isabel II partió de San Sebastián el día 29 de Septiembre, cruzó la frontera francesa y se refugió en el castillo de Enrique IV, en Pau.

En los treinta y cinco años de azaroso reinado, sólo había conocido once años de paz. Un breve resumen nos dará idea de ello: 1834, primera Guerra Carlista; 1840, levantamiento de Espartero; 1842, levantamiento de Barcelona; 1843, levantamiento de O'Donnell; 1859-1860, Guerra de Africa; 1865-1866, Guerra con Chile; 1866, levantamiento de Prim; 1868, Revolución de Septiembre.

recibió entre gritos a la libertad y grandes aclamaciones, olvidando los sucesos de junio del 66, en los que el general tuvo participación tan activa al reprimir la sublevación del Cuartel de San Gil.

Mientras se atendía a las primeras previsiones de gobierno, se convino en esperar la llegada de Prim, cediendo Serrano a sus pretensiones íntimas. Con ello, prácticamente, dejaba las riendas de la Revolución en manos del jefe de la Unión Liberal, pensando que las aguas revueltas volverían a su cauce; la realidad le haría ver, ya tarde, lo difícil de contener una furiosa anarquía.

La entrada en Madrid del general Prim, acompañado del brigadier Topete, tuvo mayor resonancia que el recibimiento hecho a Espartero en 1840. Se dirigió Prim al Ministerio de la Gobernación y desde el balcón principal arengó al pueblo que le aclamaba, pronunciando por vez primera los tres «jamases» con los que condenaba a la dinastía de los Borbones (38).

Por la tarde del mismo día se constituyó el Gobierno Provisional, presidido por Serrano.

* * *

Así alcanza el triunfo la Revolución de Septiembre de 1868, a la que diversos historiadores contemporáneos han venido en calificar de «la Gloriosa».

El grupo minoritario que encabeza la Revolución derriba la monarquía secular establecida constitucionalmente y que inhábiles prohombres le han llevado al mayor de los descréditos. En descargo del proceder de este grupo podemos decir que «cuando surgen dificultades, no es ni el Parlamento, ni el Senado, ni los jueces, ni la Constitución escrita quien salva al país, sino la minoría que actúa, decide y manda» (39).

Alcanzado el triunfo, termina también lo que de «gloriosa» pudo tener la Revolución septembrina, porque a partir de estos momentos se va a entrar en una de las etapas más triste y vergonzosa de nuestra historia del siglo XIX.

Prácticamente el general Serrano quedó anulado por la personali-

(38) El 25 de Junio de 1870 abdicó Isabel II en su hijo Alfonso; el general Prim, ante las presiones de restauración, repitió en la sesión del 14 de Junio: «¡Jamás, jamás, jamás!».

(39) OEHLING, HERMANN: *La función política del Ejército*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1967.



D. JUAN PRIM Y PRATS,
Marqués de los Castillejos

Es la figura más representativa de la Revolución del 68. Era el triunfo después de veinticinco años de azarosa vida de conspiración.

Su enorme prestigio lo alcanzó militarmente en el pronunciamiento de 1843 y en las batallas de los Castillejos y Wad-Ras, de la guerra de Africa de 1859-60. Su prudente decisión en la coalición franco-española contra Méjico le granjeó muchas simpatías.

Como figura política combatió violentamente a los Gobiernos moderados y al frente de la «Unión Liberal».

Víctima de un atentado en la Calle del Turco, en Madrid, el 23 de diciembre de 1870, moría tres días después, sin poder presenciar el final de su obra revolucionaria.

dad del marqués de los Castillejos, y más porque la totalidad del pueblo español identificaba al general Prim con la Revolución.

En coplas populares de aquellos días circulaba la letrilla:

*«En el puente de Alcolea
la batalla ganó Prim...»* (40)

y esto, que de hecho no era verdad, sí lo fue por las consecuencias políticas que tuvo, pues el Poder terminó cayendo en sus manos, ya que «hacia falta un hombre capaz de tomar graves decisiones» (41). Y este hombre, no cabe la menor duda, era el general Prim, pues supo imponerse a todos en medio de la confusión política provocada por el movimiento revolucionario.

Tranquilo y seguro de sus fuerzas, recayó en sus manos de modo natural la Presidencia del Gobierno, quedando Serrano como Regente del Reino el 15 de junio de 1869.

Unía Prim, junto a su condición militar que le proporcionaba el hábito de mando, la habilidad y prudencia en sus decisiones. Vistas las circunstancias que atravesaba el país, era el jefe militar que precisamente necesitaba la Revolución para que, por su influencia personal, ganada como soldado heroico, ascendiese «a la cabeza del poder, renunciando a sus deberes militares, convirtiéndose en jefe político, sin que se pudiera hablar de gobierno militar» (42).

Villamartín preconizaba por aquellos días que era preciso aliar las instituciones militares con las políticas, referidas a un solo principio: el esfuerzo común de las fuerzas del ejército y los poderes de la sociedad (43).

Los frutos de la Revolución no pudieron recogerse, porque los mismos hombres que la habían llevado a cabo no sabían exactamente lo que debía hacerse. La prematura muerte del general Prim acabó con todas las ilusiones de los que todavía abrigaban la esperanza de una solución regeneradora de la Patria.

* * *

Los llamados a regir los destinos de España no estaban de acuerdo ni en los métodos, ni en la finalidad, y ni siquiera consigo mismos.

(40) VILLA-URRUTIA, MARQUÉS DE: *El General Serrano*. Op. cit.

(41) Palabras de Foster Dulles en la campaña electoral del general Eisenhower.

(42) OEHLING, HERMANN: *La función política del Ejército*.

(43) VILLAMARTIN, FRANCISCO: *Obras selectas*. Madrid, 1883.

«España, como navío sin timón ni piloto, y empujada por el vendaval revolucionario, iba a afrontar, perdido completamente el rumbo, uno de los pasos más peligrosos de su navegación a través de los siglos.

Y a la Revolución que acababa de poner al país en trance tan duro, se la conoce históricamente con el nombre de «La Gloriosa». La Historia tiene también sus misterios incomprensible e irónicos: nadie ha sabido, hasta ahora, cómo una tan terrible catástrofe ha podido ser calificada así» (44).

Junto a la conmoción política que una revolución lleva consigo, se produjo también el desbarajuste administrativo, y la Hacienda se encontró con una deuda imprecisa. Cuando llegó la Restauración y al fin se pudo cuadrar la cuenta de la Deuda Pública y demás débitos, se fijó el pasivo del Estado en «diez mil millones de pesetas germinales» (45). Deuda contraída en el espacio de tiempo de septiembre de 1868 hasta la formación del Ministerio de la Regencia, a finales de 1874.

Y, para colmo, los males no lo fueron sólo para España, sino que el vergonzoso proceso del ofrecimiento de nuestra corona a las dinastías europeas, fue la causa inmediata de la guerra franco-prusiana de 1870-1871.

* * *

INDICE DE BIBLIOGRAFIA

«Historia General de España». Juan Valera, continuación de la de don Modesto Lafuente. Tomo XXIII. 1890.

«Historia de España». Ballesteros. Tomo VIII. 1936.

«Historia de la Revolución de Septiembre. Sus causas, sus personajes, sus doctrinas, sus episodios y sus resultados». Eduardo María Vilarrasa y José Ildelfonso Gatell. Tomo I. 1875.

(44) AUNOS, EDUARDO: *Itinerario histórico de la España contemporánea, 1808-1936*. Barcelona, 1940.

(45) DE SAN PEDRO, JOSÉ MARÍA RAMÓN: *Las finanzas y la guerra*. Conferencia. Cátedra «General Palafox» de Cultura Militar de la Universidad de Zaragoza. Defensa Nacional. Tomo III, 1962.

«Los Borbones ante la Revolución». Manuel Henao y Muñoz. Tomo III. Madrid, 1870.

«El General Serrano, Duque de la Torre». Marqués de Villa-Urrutia. 2.^a edición. Madrid, 1929.

«Apuntes para la Historia de la Revolución de Septiembre de 1868 en Sevilla». José María Tassara González. 1919.

«Diario de las operaciones militares de la Revolución española, con documentos interesantes sobre la batalla de Alcolea. Comprende desde el 18 de septiembre al 8 de octubre de 1868». Ramón González Tablas y José Toral y Velázquez. Madrid, 1869.

La Iglesia de San Nicolás
de Bari, de Sevilla

TEODORO FALCON MARQUEZ

